Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA ROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOPERNADOR

ENTRÓ 18 JUL 2023 REG. TYY

FIRMA: ENTRÓ 13. ©

NOTA N° 333 /23. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 17 JUL 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1984/22, de la agente Marcela Roxana LEIVA, D.N.I. N° 23.872.286, Legajo N° 2387228600, dependiente de la Secretaría General de Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, hasta el día 16 de Diciembre de 2023, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA

Vicerobernadora

Presidente del Poder Legislativo